EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali,viernes 1 de septiembre de 2023

LA VERDAD NO TIENE PRECIO

N.º 7.523 ISSN 0124-5171

Estudio de la Cámara de Comercio

Incertidumbre económica y política frenan inversión en Cali

Un estudio de la Cámara de Comercio de Cali reveló que más del 31% de las empresas afiliadas en la ciudad aplazaría sus proyectos de inversión, principalmente por la incertidumbre económica.

La incertidumbre política y problemas de flujo de caja serían las otras causas por las que las empresas caleñas aplazarían sus inversiones.

PÁG. 2

Cinco capturas por caso de chuzadas a niñera de Sarabia

Cuatro agentes de la Dijín y un civil fueron capturados por las chuzadas contra Marelbys Meza, la exniñera de la entonces jefe de gabinete presidencial, Laura Sarabia, quien acaba de regresar al gobierno nacional como directora del Departamento administrativo de prosperidad social.

PÁG. 2



Así será la terminal de Palmira

Foto: Alcaldía de Palmira

En el lote en el que será construida, el alcalde de Palmira, Óscar Escobar, presentó el proyecto de la terminal para la ciudad, una obra esperada por los palmiranos por más de 20 años. La central de transportes quedará en un predio contiguo al CAI del Olímpico.

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE
Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

En lo que resta del año

Empresarios caleños frenarían inversiones

Foto: Archivo Diario Occidente

Ante la incertidumbre tanto económica como política por las que atraviesa el país, los empresarios caleños aplazarían sus inversiones para el segundo semestre del año.

Así lo indica la encuesta Ritmo Empresarial de la Cámara de Comercio de Cali, en la que se dio a conocer la percepción de los empresarios de Cali ya región en el primer semestre del 2023 y las proyecciones para el segundo semestre del presente año.

En la encuesta aplicada por la Cámara de Comercio de Cali, al preguntársele a los empresarios por sus proyecciones en los próximos meses, un 31.5 % de las empresas afiliadas en la ciudad indicaron que aplazaría sus proyectos de inversión.

En el documento queda planteado que el motivo principal para detener sus planes de negocio obedece a la incertidumbre económica con un 63.7 %; seguida de la incertidumbre política con 43% y el flujo de caja con 20.7 %.



Los empresarios caleños están preocupados por la incertidumbre económica y política en lo que resta del año.

En la elaboración de la encuesta, un 35.4 % de los empresas afiliadas a la Cámara de Comercio reportó que sus ventas disminuyeron en el primer semestre de 2023.

Otras razones por las cuáles los empresarios anunciaron que aplazarían sus inversiones son el incremento en tasas de interés 19.3%, inflación 14.8%, tasa de cambio 11.9%, incremento en monto de inversiones 5.7% y otros motivos 4.4%.

Clima de inversión

Es de anotar que con relación al clima de inversión la encuesta indica que el 58.7% de las empresas afiliadas a la Cámara de Comercio de Cali que tienen proyectos de inversión, el 31.5% de ellas manifestaron que las aplazarán y/o descartarán.

Por otra parte, del 31.5% que no haría inversión indica que el 20.7% se ha aplazado y el 10.7% se ha descartado.

Según la encuesta, el 41.3% no tiene proyectos de inversión para este segundo semestre, el 24% indica que mantendrán los proyectos, el 10.7% descartó los proyectos y el 3.3 % se ha ajustado el monto de la inversión.

Avanza proceso en Fiscalía

Primeras capturas por chuzadas a niñera de Laura Sarabia, vea de quienes se trata

Foto: Presidencia de la República

En el marco de las investigaciones que se adelantan por las chuzadas a la exniñera de la exjefe de Gabinete del presidente Gustavo Petro, Laura Sarabia, la Fiscalía General de la Nación ordenó las primeras capturas.

Así lo dio a conocer el ente acusador, que informó que en el marco del proceso fueron capturados cinco policías y un civil.

Las capturas se dan en medio de la investigación que se realizan por el caso de las supuestas interceptaciones ilegales realizadas a la exniñera Marelbys Meza y la empleada Fabiola Perea.



Son seis las primeras capturas por el caso de Laura Sarabia.

Como se recordará, el proceso se dar tras el escándalo que se desató luego de que Laura Sarabia, exjefe de Gabinete de la Presidencia, denunciara la pérdida de un dinero en su lugar de residencia.

La Fiscalía informó que también hay orden de detención contra otras cinco personas en el mismo proceso.

En un comunicado la Fiscalía informó que "el procedimiento corresponde al cumplimiento de órdenes de captura emitidas por un juez de control de garantías".

Las capturas

Según se conoció, en los operativos, fueron capturados un intendente de la Sijn de la Policía Metropolitana de Bogotá, un capitán, dos patrulleros y un integrante de la Sijin y también un civil vinculado al proceso.

Los uniformados serían procesados por interceptaciones ilegales, y uno por falso testimonio.

Sarabia fue retirada del gabinete de Petro luego de los escándalos desatados por las supuestas interceptaciones ilegales a la niñera, Marelbys Meza, y por los audios que se conocieron en los que el exembajador Armando Benedetti la amenazaba con contar la verdad sobre una presunta entrada de dinero ilegal a la campaña presidencial en 2022.



La policía mantiene la vigilancia en las diferentes regiones del Cauca.

En vías del Cauca

Más de 400 granadas incautó la fuerza pública

Foto: Archivo Diario Occidente

Un hombre que se desplazaba entre Popayán y el municipio de Totoró en el oriente del Cauca en un vehículo tipo motocarro fue detenido por la Dijin de la Policía Nacional con más de 400 artefactos explosivos.

Según informó la Dijin, junto con el Grupo de Operaciones Especiales requirieron al sujeto cuando se desplazaba por la vía.

En el momento en que se adelantó la requisa, se descubrió la caleta en la que trans-portaba 477 granadas IM26 y de fragmentación en la carretera.

Las autoridades indicaron que el arsenal era movilizado bajo la modalidad de caleta por el detenido, quien conducía el motocarro.

Seguridad

El secretario de Gobierno del Cauca, Diego Aguilar dijo que "todas estas acciones contribuyen a mejorar la situación de seguridad en el departamento, a evitar los ataques y por supuesto contribuye a mejorar la confianza de la ciudadanía sobre las autoridades en cuanto a las garantías de seguridad que es lo que esperan los caucanos".

El detenido y los artefactos explosivos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación para el respectivo proceso de judicialización.

Las autoridades informaron desconocer el destino de los artefactos de guerra pero expresaron que con la incau-tación del material se evitan posibles acciones violentas contra la Fuerza Pública en el Cauca, así como el recrudeci-miento de acciones y hostilidades en poblaciones como Argelia.

Como se recordará, el Municipio de Argelia, al sur del Cauca, vive en este momento una crisis humanitaria debido a los enfrentamientos entre grupos ilegales por el control territorial, que han generado desplazamientos masivos.



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono: 3989514

Diana tiene posibilidades: Mábel Lara



Mábel Lara

Como la sorpresa política de la semana en Cali fue la llegada de Mábel Lara a las toldas de Diana Rojas, Graffiti habló con la reconocida comunicadora para conocer las razones por las que finalmente terminó en una campaña a la Alcaldía después de que estuvo a punto de ser candidata a este cargo, pero declinó…

"Cuando declino empiezan a buscarme de varias campañas, pero mi decisión había sido aislarme de la contienda, pero uno tiene que tomar partido en puntos de quiebre y Cali está tan fregada que uno no puede mirar para el lado", dijo Lara, a quien –aunque es de centro– sectores del Pacto Histórico le insistieron hasta último momento para que fuera candidata a la Alcaldía de Cali en su representación.



Diana Rojas

"Con Diana nos habíamos sentado cuando yo había sonado como una posibilidad local; somos mujeres liberales y siempre los amigos en común nos insistían que si iba una y no iba la otra, nos apoyáramos", contó Mábel Lara.

"Ella me invita a apoyarla, yo había decidido no meterme, pero me sedujo por varias cosas: es una tercería con posibilidades, es una campaña sin recursos y, tercero, porque es una mujer, y no cualquier mujer, es una mujer súper capaz que ha demostrado talante y fortaleza", agregó la ahora gerente ciudadana de la campaña de Diana Rojas.

Como Mábel Lara dijo que es amiga del también candidato Alejandro Eder, por quien tiene afecto y reconocimiento, Graffiti le preguntó si estaría dispuesta a servir de puente entre él y Diana Rojas, ya que tantas voces les siguen pidiendo que se unan, y esto respondió:

"Si yo puedo servir para esa conversación, estoy lista para darla, pero hay que darle tiempo a esa posibilidad".

Lara dijo que Rojas irá hasta el final y está convencida de que la candidata repuntará; "Diana tiene posibilidades", aseguró.

* * *

Sobre el papel que desempeñará en la campaña, Mábel Lara dijo que buscará generar diálogos improbables:

"Tengo el sueño de poder sentar en una mesa a gente que no se habla en Cali y promover el valor de la caleñísima como concepto, porque yo llegué aquí, yo no soy de aquí, pero me siento de aquí, caleñísima también, porque esta ciudad me lo entregó todo, y el mensaje que tengo es que cualquier propuesta que funcione para unir a la ciudad está bien, porque a Cali no le sirve plantearnos sólo desde una posición ideológica, necesitamos algo que nos arrope a todos, porque una persona sola no hundió a Cali y una persona sola no va a poder sacarla adelante, nos toca a todos".

Finalmente, Graffiti le preguntó a Mábel Lara si estaría dispuesta a hacer parte de la administración local en caso de que Diana Rojas sea alcaldesa, y esto respondió:

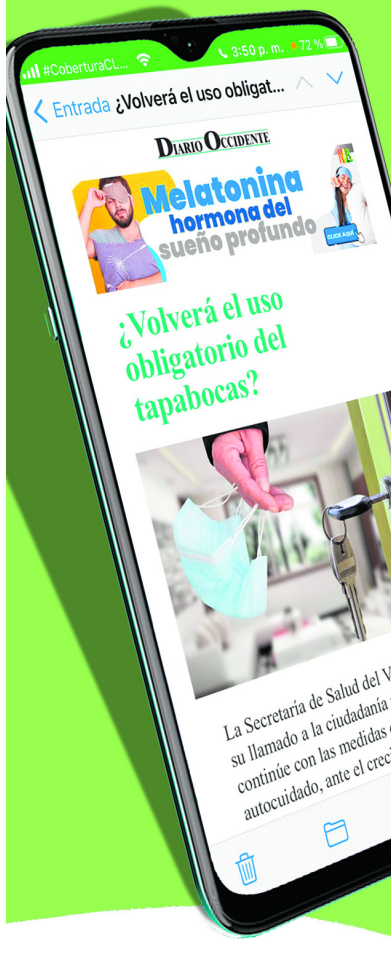
"No sé, eso no lo he planteado, yo me la juego por esta ciudad, si me invitan".

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tu que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, quiero en este diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos, en la gloria perpetua. Gracias por el favor recibido en este día, para conmigo y los míos. (La persona debe rezar y la oración durante tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de los tres siguientes días será alcanzada la gracia por más difícil que sea.

Recibe las noticias del
Diario Occidente
en tu correo electrónico

¡Suscríbete
sin ningún costo
a nuestro boletín
de noticias!



Sólo tienes
que escanear
este código

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Editorial

Cuidado con la campaña sucia

Ojalá los ciudadanos no caigan en estas trampas y se concentren en conocer bien a los candidatos.

Entró en la recta final la campaña para las elecciones del próximo 29 de octubre y todo parece indicar que, contrario a lo que debería ser, los dos últimos meses de actividad proselitista estarán marcados por los escándalos y no por las propuestas y las ideas, como debería ser.

Comienza a notarse en algunas campañas una creciente tendencia a tratar de desprestigiar a los otros candidatos y no a posicionar al propio.

Lamentablemente en Colombia, y Cali y el Valle no han sido la excepción, la definición de estrategia política parece hacer referencia a las acciones de comunicación para desprestigiar a los rivales y no para posicionar una propuesta. En la lógica de quienes validan estos métodos maquiavélicos, se considera como el mejor estratega a aquel que más trampas pueda urdir.

Lo grave de esto es que los escándalos destapados o creados con intención política hacen que el debate electoral, que debe ser la esencia de la campaña, pase a un segundo plano y que las propuestas sean reemplazadas por peleas y rumores que sólo sirven para alejar más a los ciudadanos de la participación política.

En su ciega obsesión por el poder, algunos candidatos y sus equipos no se dan cuenta de que este tipo de artimañas ya no calan en la gente, pues se volvieron predecibles en sus jugadas y muchos ciudadanos han desarrollado anticuerpos contra la campaña sucia.

No se trata de callar si hay posibles irregularidades en una campaña o si hay indicios de acciones ilegales de parte de un personaje cercano a un candidato, es deber ciudadano dar parte a las autoridades; lo reprochable es difundir información con el propósito de manipular al electorado.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

El Jardín botánico de Cali



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

La vida me dio el privilegio en mi ya remota juventud universitaria de tener como maestros adláteres en materia botánica al experimentado doctor Germán Cardona Cruz y al sabio Victor Manuel Patiño. El primero era un odontólogo que se estuvo 25 años en el Caquetá, cuando era selva , a principios del siglo 20, y el otro un sabio biólogo y sociólogo e historiador, graduado aquí y allá. Tenían, por su-puesto, dos maneras diferentes de concebir al reino vegetal. El uno desde la observación primaria, el otro desde la sapiencia suma. Ambos, en algún momento donde yo servía de puente, coincidieron en que debería fundarse en Tuluá un Jardín Botánico. Se distanciaron porque Patiño sugería, cómo lo logró, que el Jardín Botánico se montara en Mateguadua a 7 kilómetros de Tuluá, a orillas del rio, y no, como quería Cardona, al lado de la quebrada La Rivera, donde hoy termina el Tuluá urbanizado. Por esa idea de tener un Jardín. Por mis continuas visitas al Bo-tánico de Medellín y a tantos jardines de Estados Unidos y Europa donde los hice ruta obligada de mis escasos viajes de entonces, la noción Cali con Jardín Botánico me resultó una obsesión silenciosa. Por tal razón, cuando esa excelente ejecutiva del Zoo de Cali , María Clara Domínguez, nos anunció a la asamblea de fundadores que al lado del Zoológico de Cali se montaría el Jardín Botánico, aplaudí más a esa mujer excepcional. Hoy, 31 de agosto, cuando el Jardín Botánico de Cali, anexo al Zoológico, se inaugura con modestia y sin aspavientos, quiero repetir el aplauso y prolongarlo a la Junta Directiva de la Fundación Zoológica que han hecho posible este santuario. Les ha quedado inmensamente bien presentado. Tiene líneas arquitectónicas defini-das y un paisaje de retrato del renacimiento. Ojalá Cali lo conserve y el Valle ,sus gobernantes y sus habitantes de hoy y del futuro, se enorgullezcan de tener dos jardines botánicos de tanta alcurnia. Ya llegará el día de hablarle a los árboles y las plantas

MI COLUMNA

Dilian: autoridad y experiencia



LEONARDO MEDINA PATIÑO

El país entero está pidiendo que se recomponga el orden y se restablezca la autoridad debilitada. Vemos cómo a los policías se les ataca ferozmente, cómo asumen labores de agentes de movilidad algunos habitantes de calle; de igual modo, cómo el secuestro y la extorsión avanzan de manera incontrolada y, también, el caos vial hace de las suyas: vehículos en contravía, motos sobre los andenes, into-lerancia, lo que puede calificarse como pérdida de autoridad del Estado.

El Valle del Cauca no es ajeno a esa anomia social e institucional. Sabemos que por Jamundí pulula el narcotráfico y las disidencias se instalan tranquilamente, que las vías públicas son tomadas y taponadas cada que se antojan afectando el comercio.

En Tuluá la guerra sigue viva, por eso Gardeazábal en su libro "Las guerras de Tuluá" bien nos dice: "En Tuluá hemos vivido todas las guerras. De todas hemos salido" Y agrega: "…desde su más primigenio momento, Tuluá ha sido territorio fruto de la guerra".

El Norte del Valle, ni se diga. En fin, un desorden total, que debe entrar a corregirse.

También se sabe que se requiere mucha inversión en el renglón social, en la cultura, en el dinamismo económico vallecaucano, en el turismo, de tal manera que volvamos a ser ese Valle pujante y líder que siempre ha sido, pero que la maldad no deja pelechar.

Así las cosas, Dilian Francisca Toro es quien recoge las banderas de la autoridad y la experiencia para poder retomar el hilo del orden, de las finanzas robustas, de esa identidad vallecaucana que necesitamos en cada uno de quienes estamos en esta comarca, para volver a creer en que somos una tierra con pujanza y libre. Por eso será nuestra gobernadora y demostrará que, con autoridad y experiencia, el Valle vuelve tener "verdes campos de vida y solaz".

EN VOZ ALTA

> *No somos responsables de las emociones, pero sí de lo que hacemos con las emociones.*
>
> ***Jorge Bucay, psicoterapeuta argentino***

RINCON DEL PENSAMIENTO

Estar vivos...

La mejor noticia que podemos recibir cada mañana es la de que aún continuamos con vida; sin embargo, lo más probable es que esta mañana usted haya abierto los ojos, se haya levantado apresuradamente y, aunque suene ilógico, se haya percatado de todo, menos de que aún esta vivo. ¿Cuál es la diferencia entre vivir inconsciente de que se disfruta de estar vivo, y vivir consciente de estar gozando del privilegio de estar vivo? Sin estar consciente de estar vivo, no se valora la vida; en cambio, estando consciente, se agradece, primero que nada, al Supremo la gracia de estar vivo, y se valoran, por lo tanto, cada uno de los instantes en que uno permanece con vida. Asegurar, de acuerdo al adagio popular, que "nadie sabe lo que tiene hasta que lo pierde", resulta demasiado fatalista: hay personas que en este mundo sí saben lo que tienen -la vida-, y disfrutan de ella compartiéndola con las de los demás.

Kurt Douglas

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe — rmagudelo@diariooccidente.com.co
Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo — maurorios@diariooccidente.com.co
Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado — economicas@diariooccidente.com.co
Director Comercial: María Isabel Saavedra — msaavedra@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda — epineda1@diariooccidente.com.co — 312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Foto: Diario Occidente

El debate abordó el tema de la educación, la mujer y los emprendimientos

Candidatos a la Alcaldía de Cali debatieron sobre planeación y desarrollo económico



Vea el debate completo sobre planeación y desarrollo económico ingresando a www.occidente.co

Los candidatos a la Alcaldía de Santiago de Cali acudieron a una nueva cita en el marco del 'Ciclo de Debates – Elecciones Regionales' para tratar sobre planeación y desarrollo económico, dos temas de gran relevancia para la capital del Valle.

A pocos meses de las Elecciones, los actores de la contienda electoral asistieron al Hotel Spiwak para cumplir con el segundo debate político antes de las votaciones y comunicar sus posturas, así como propuestas frente a las necesidades de la ciudad, el cual fue moderado por la Universidad del Valle y el Diario Occidente.

En ese sentido, fueron nueve candidatos los que se presentaron, en esta ocasión, a este evento realizado por la alianza entre el sector público, privado, universidades, instituciones y medios de comunicación.

Así pues, los temas de mayor concentración dentro de la agenda fueron la economía, las oportunidades de emprendimiento, la informalidad, las empresas y, uno de los más importantes, el desarrollo de oportunidades para la mujer.

Esto dijeron los candidatos

Armando Aristizabal: "Debe-mos trabajar con el sector productivo, lo cual va a permitir trascender y construir negocios en Cali. Esto va a generar empleo, valor agregado e impuestos que se pueden invertir en programas sociales".

Diana Rojas: "Tenemos que trabajar en la articulación entre el sector privado, la academia y la Administración Pública. Reconocer las mipymes e incentivar el empleo, para que se fortalezca la educación y se fomente el emprendimiento".

Edilson Huérfano: "Vamos a recuperar Emcali y vamos a reorganizar la gerencia para eliminar la politiquería, fomentar la generación de mejores servicios y ser más competitivos en el mercado. A su vez, vamos a trabajar por la mujer y que tengan acceso a oportunidades".

- **Deninson Mendoza:** "Es importante trabajar e incentivar los emprendimientos desde los barrios, fomentar la economía popular y mejorar los trámites para el acceso a la formación empresarial para todas las personas".

- **Miyerlandi Torres:** "Va-mos a trabajar en asocio con el sector público, privado y popular. Crear asociaciones con mujeres, madres cabezas de hogar, cuidadoras, jóvenes y adultos para incentivar la formación empresarial, educativa y para el empleo".

- **Alejandro Eder**: "Traba-jaremos para empoderar a las mujeres social, empresarial y económicamente a través del fomento de emprendimientos con capitales semillas y fondos de garantías, así como incentivar el acceso al empleo formal".

- **Heriberto Escobar:** "El empleo es nuestro eje principal. Vamos a trabajar para fortalecer no solo el acceso a oportunidades, sino que también atenderemos desde lo social y educativo a los niños, mujeres y personas en condición de informalidad".

- **Danis Rentería:** "En nuestro programa de gobierno estableceremos una política que beneficie a la mujer, les permita realizar sus labores sin inconvenientes y sus hijos puedan estar en una casa de cuidado, previniendo que tengan que dejar su trabajo de lado".

- **Wilfredo Parra:** "Estamos buscando que Cali sea un distrito turístico. Que haya seguridad y cultura ciudadana, así como respeto por la gente. Todo esto uniendo las secretarías, implementando estrategias de segrudidad y fomentando el empleo".

Infractor sorprendido en flagrancia lo atacó

Rechazan nueva agresión contra guarda de tránsito en Cali

Foto: Comunicaciones Alcaldía de Cali



La Alcaldía de Cali hizo un llamado a respetar la autoridad, independientemente del organismo al que pertenezcan.

La Secretaría de Movilidad Distrital se pronunció sobre la agresión física que sufrió el miércoles, 30 de agosto, uno de sus agentes de tránsito, mientras realizaba un procedimiento de rutina en un puesto de control ubicado sobre la carrera 1, al norte de Cali.

"En horas de la mañana, en la carrera 1, frente al Cementerio Central y donde teníamos un puesto de control, se observa que hay unos ciudadanos que vienen en la moto sin el uso del casco. Cuando les hacen el requerimiento, uno de ellos agrede a un agente de tránsito y lo persigue. Rechazamos este acto en el entendido de que el control se debe hacer, porque nuestra función es regular, controlar y prevenir accidentes de tránsito, toda vez que el señor no usaba los elementos de protección", manifestó Javier Arias, secretario de Movilidad Distrital.

El funcionario enfatizó que la Secretaría viene adelantando un trabajo en procura de la seguridad de estos actores viales.

"Las campañas y el trabajo operativo que se vienen haciendo, son precisamente porque en materia siniestros quienes aportan más cifras son los motociclistas. Los ciudadanos no deben reaccionar agrediendo al funcionario, porque ya pasa a hechos penales", recalcó el Secretario.

Piden respeto

El llamado desde Movilidad Distrital es al respeto por estos funcionarios públicos, que adelantan sus labores de regulación y control con el objetivo de tener una movilidad más segura para todos y todas. Este año, 21 agentes de tránsito han sido agredidos.

"Son 21 agresiones y tenemos un promedio de tres agentes por mes, por la intolerancia de algunos ciudadanos cuando se hace la exigencia de usar los elementos de protección. El llamado es a la tolerancia, la convivencia de todos los actores viales, el sentido de responsabilidad con los demás ciudadanos y un buen comportamiento en la vía, porque lo que estamos previniendo es que se sigan presentando más siniestros", concluyó Javier Arias.

Foto: Archivo Diario Occidente

Urge apoyo a proyectos del Valle

Preocupa presupuesto de Nación para 2024



Hay preocupación por la falta de apoyo en el presupuesto de la Nación a las vías terciarias para que los campesinos puedan sacar sus productos.

Preocupado se mostró el Representante a la Cámara, Christian Garcés, por el trato del gobierno nacional al Valle del Cauca en el Presupuesto del 2024.

Como se recordará, esta semana arrancó la discusión de este proyecto de Ley en el Congreso de la República.

Dicha iniciativa fue presentada a finales de julio por el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla González, quien radicó ante el Congreso de la República el proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación para el 2024, el cual tiene un valor de 502.6 billones de pesos, lo cual equivale al 29.6 % del PIB Nacional.

Según ha manifestado el representante Garcés, varios proyectos de infraestructura del departamento se verían afectados porque no aparecen en el proyecto y se quedarían sin recursos.

Recursos

Una de las preocupaciones que ha planteado el congresista es que hay una disminución de más de 400 mil millones de pesos para vías terciarias en Colombia, lo cual es una amenaza para las zonas rurales no sólo del Valle sino de todo el país.

Para el dirigente, el mantenimiento de las vías terciarias es de vital importancia para que los campesinos puedan sacar sus productos del campo hacia los sitios de comercialización.

El dirigente vallecaucano indicó que el tren de cercanías también podría quedarse sin recursos, ya que durante la sustentación del proyecto, el ministro de Transporte, William Camargo, dijo que no hay recursos para estas iniciativas.

Hizo referencia a la promesa de campaña del Presidente Gustavo Petro, quien propuso un tren elevado desde Buenaventura hasta Barranquilla.

Al respecto manifestó Garcés que "ahora dicen que no tienen recursos ni para el tren de cercanías del Valle, que está dentro del Plan Nacional de Desarrollo".

Como se recordará, desde el gobierno departamental se viene trabajando en la creación de un tren de cercanías que una a los municipios del área metropolitana de Cali.



En Tuluá sigue la zozobra por nuevos hallazgos de partes humanas.

Sigue la zozobra

Investigan extremidades halladas en Tuluá

Foto: Archivo Diario Occidente

Un nuevo hallazgo macabro se registró en el municipio de Tuluá, luego que fuera hallado en abandonado en una vía pública un costal que contenía dos piernas humanas cercenadas.

Las autoridades investigan si dichas extremidades pertenecen al joven cuya cabeza fue encontrada el pasado miércoles en otra vía pública del centro del departamento del Valle del Cauca.

Las partes humanas fueron dejadas abandonadas en el barrio Alvernia, donde la comunidad, luego de percatarse de un costal sospechoso que había sido abandonado en la zona , dieron aviso a las autoridades.

Inmediatamente hizo presencia en la zona la Policía y funcionarios del CTI de la Fiscalía, quienes realizaron las labores de levantamiento.

Las piernas fueron llevadas a Medicina Legal donde se determinará si corresponden a la misma persona mutilada.

Además, las autoridades adelantan la búsqueda del resto de partes del cuerpo e investigan si las extremidades encontradas son del mismo joven.

Como se recordará, se conoció extraoficialmente que la cabeza hallada en Tuluá, correspondería a un joven de tez blanca, de 22 años residente en el municipio de San Pedro, quien fue reportado desaparecido por sus familiares.

Captura

Por otra parte, la Policía capturó este jueves a 17 presuntos delincuentes, los cuáles, según la Policía, pertenecerían a la banda conocida como La Inmaculada o La Oficina.

Durante la presentación de los delincuentes, la policía informó que serían los principales sicarios que estarían relacionados con más de diez hechos de homicidio en el centro del Valle, entre ellos, la muerte de un agente de tránsito.

La Policía informó que dicha banda también se dedicaba a la venta de estupefacientes.

Impulsan pausas activas

Foto: Archivo Diario Occidente

Con campañas buscan reducir accidentalidad en vías



Se busca que los conductores de carga conduzcan con los sentidos bien despiertos.

Con el fin de garantizar un viaje seguro a los transportadores de carga que llegan y salen de Buenaventura, la Secretaría de Tránsito y Transporte del Distrito, adelanta la campaña "Plan Despertar Prevención de Microsueño".

Es así como con el acompañamiento de la Concesión Unión Vial Camino del Pacífico, se vienen adelantando diversas actividades como pausas activas, ejercicios de relajamiento, con el fin de que los transportadores se movilicen con los cinco sentidos bien despiertos.

El jefe de Movilidad de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Distrito, Óscar Guillermo Valencia, dijo que "hacemos este tipo de actividades para prevenir accidentes, en esta oportunidad continuamos con la campaña del microsueño y consiste en animarlos ya que por las grandes jornadas manejan mucho cansancio y con los ejercicios les hacemos tomar conciencia que deben tener un momento para reposar y descansar".

Según las cifras que maneja la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la tasa de accidentalidad en Colombia es de 274 accidentes por cada cien mil habitantes.

Ante este panorama, Valencia indicó que se adelantan campañas y estrategias para reducir y prevenir los accidentes de tránsito.

¿Qué es el microsueño?

Un microsueño es un episodio breve e involuntario de sueño que puede durar desde una fracción de segundo hasta dos minutos.

Durante un microsueño, la persona se desconecta temporalmente de su entorno y puede quedarse dormida.

Foto: Anato

Contundente llamado por el turismo de San Andrés

"La isla si tendrá un cupo especial de combustibles"

Aunque la isla de San Andrés fue declarada zona de frontera y esto ha mejorado su productividad, el gobernador Everth Hawkins hizo un reiterado llamado para que el Ministerio de minas revise los impuestos de los combustibles y se le libre de tantos gravámenes para que se posibilite una rebaja en el precio de los tiquetes.

"En el 2022 recibimos un millon 300 mil turistas, en tarjetas de turismo se recaudaron 121 mil millones y San Andrés fue el departamento que más creció en el PIB con 1.2 billones de pesos. Pero este año hemos tenido grandes pérdidas y hemos decrecido un 50%, por eso le pedimos al Gobierno Nacional que podamos avanzar en los cupos de los combustibles y lograr que nos quiten las tasas impositivas que ascienden al 47 por ciento, siendo los más costosos de operar" explicó el gobernador de San Andrés.

Ante este llamado el ministro de Comercio, industria y turismo, Germán Umaña, aseguró que la isla si tendrá un cupo especial de combustibles aunque estableció que será un trámite que debe pasar por otros ministerios.

Y es que aunque Copa y Latam anunciaron aumento de frecuencias, el Gobernador aseguró que necesitan llegar a por lo menos 25 de los 37 vuelos diarios que llegaban el año pasado y así garantizar un turismo sostenible.

Adicionalmente el Gobernador le solicitó al Gobierno Nacional que se empiece a pensar en un nuevo aeropuerto, ya que el actual para ser un receptor de turistas tan importante para el país, se encuentra en muy mal estado.

Finalmente el primer mandatario de la isla celebró que Anato se esté comprometiendo a incluir en los paquetes turísticos un día en Providencia y Santa Catalina, lo que ayudará ampliamente a ese destino.

Turistas

Tras los problemas de conectividad aérea por la quiebra de Viva Air y Ultra Air, sumado a la compleja situación vivida tras el huracán Iota en 2020 que coincidió con el impacto de la pandemia y el huracán Julia en 2022, San Andrés ha caído en una profunda crisis ya que el 90% de los ingresos de la isla provienen del turismo.

De acuerdo a los datos de la Aeronáutica Civil, en lo corrido del año llegaron 503.116 pasajeros en vuelos nacionales, lo que correspondió a una reducción del 36%, si se compara con el mismo periodo de 2022, lo cual quiere decir que la isla ha dejado de recibir más de 280 mil viajeros en vuelos nacionales durante el primer semestre del año.

Y la conectividad no alcanza aún las cifras del 2022 ya que en julio de 2023 hubo una reducción del 35% en el número de frecuencias semanales directas hacia el Archipiélago, frente a las del mismo periodo en el año anterior.

Sin embargo, hay un repunte importante en la llegada de visitantes extranjeros, pues con base en cifras de Migración Colombia, se calcula que entre enero y junio de 2023 llegaron al archipiélago 41.652 extranjeros, lo que significa un crecimiento del 23% respecto al mismo periodo de 2022, siendo Chile, Brasil, Perú, Argentina, Ecuador y Estados Unidos, los principales países de nacionalidad que la visitaron.



Agentes de turismo le apuestan a evolucionar la historia del turismo

"Hoy tenemos turistas más exigentes y preparados"



Foto: Anato

"Anato y los agentes de Viajes estamos buscando siempre repensar e innovar para satisfacer los sueños de los turistas, que con el tiempo ahora son, no solo diferentes, también más exigentes y cada vez más preparados" explica Paula Cortés, presidenta de Anato, durante el encuentro del gremio que se adelanta en la Isla de San nAndrés .

Las cifras del turismo hoy se muestran positivas, pues de acuerdo con las cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se calcula un crecimiento del 34% entre enero y junio de 2023, con 2,7 millones de visitantes, si se comparan con el mismo periodo del año anterior.

De hecho, según la Organización Mundial de Turismo, la OMT, entre enero y marzo Colombia ha sido el país suramericano con el mejor nivel de crecimiento en la llegada de extranjeros respecto a la prepandemia.

De cara a la salida de colombianos hacia el exterior, se calcula, según cifras de Migración Colombia, que se ha alcanzado un crecimiento del 3% entre enero y julio de 2023, con 2,9 millones de viajeros nacionales, frente a los revelados en los mismos meses de 2022.

Tráfico aéreo

Con relación al tráfico aéreo internacional, entre enero y junio de este año se movilizaron 8,8 millones de pasajeros en vuelos internacionales, es decir, un 27% más que en el mismo periodo de 2022.

Sin embargo, respecto al movimiento de pasajeros en el primer semestre, de acuerdo con Aerocivil, se movilizaronentre enero y junio 14,2 millones de pasajeros en vuelos nacionales, lo que representó una disminución del 12% al compararse con los mismos meses de 2022, como consecuencia del cese de actividad de Viva Air y Ultra Air.

La presidenta de Anato le pidió al Director de Aerocivil, Sergio París, fortalecer la red de rutas y frecuencias aéreas de Colombia con las regiones de su territorio y el mundo, pues, aseguró, solo un país conectado es un país que crece.

Así mismo pidió mantener la atención en la importancia de que al entrar nuevos jugadores en el sector aéreo sea estudiada previamente para conocer el músculo financiero de las aerolíneas que operan u operarán en el país, para que esto sea un respaldo de cara al consumidor, en caso de no prestar los servicios.

"Sabemos que los empresarios no pueden enfrentar solos estos desafíos, por eso, es importante esta visión compartida público-privada para la recuperación de las empresas, su personal ocupado, la comercialización de sus productos y servicios, entre otros puntualizó".

Retos

Para la presidenta de Anato, Paula Cortés, la seguridad siendo uno de los princpales retos del turismo. "Un entorno seguro brinda tranquilidad, confianza, disfrute de su experiencia e interés de regresar. Hay que trabajar en la seguridad turística de Colombia, en cautivar al viajero, en garantizar su movilidad en el país. No podemos permitirnos volver a vivir una Colombia de los 90´s, época en la que los colombianos tenían incertidumbre para recorrer nuestros destinos" aseguró.

Conectividad

La conectividad aérea, terrestre y marítima es el segundo de los grandes desafíos del país, como herramienta para el acceso a los destinos, el crecimiento de la industria, la generación de empleo, la interacción cultural, el desarrollo de mercados emergentes y la promoción de destinos. "Necesitamos una red de transporte diversificada y avanzada que facilite el movimiento de los pasajeros, que impacte positivamente a las comunidades, que aumente las alternativas de viaje, que promueva el turismo descentralizado y la oportunidad de otros destinos con vocación turística.

Y esto, sin duda puede promoverse, volviendo a la reducción del IVA en los tiquetes aéreos; y la exención del impuesto o una tarifa diferencial en servicios de alojamiento y turismo.

Esto, sumado a la infraestructura aeroportuaria y turística, que permite una mayor exploración de los destinos, además de mejorar la oferta turística y aumento en el atractivo de la región con hoteles de alto valor y la modernización de puertos que permita destacar a Colombia en el segmento de cruceros.

Por supuesto, esto también, de cara a las comunidades, contribuye al crecimiento económico, la generación de empleo, la mejora de la calidad de vida y la promoción del desarrollo sostenible en los destinos.

Por ende, se debe apostar a la inversión hacia la accesibilidad, para incrementar la demanda de productos y servicios en el país; mejorar las condiciones y preferencias de los viajeros; sostenimiento de las atracciones turísticas como museos, playas, senderos naturales, entre otros; a una calidad de la experiencia del turista que satisfaga sus necesidades; la promoción de la cultura y el patrimonio; así como también hacia el desarrollo sostenible y responsable de los destinos.

Reglas de juego

La dirigente gre para que las reglas de juego sean las mismas para todos los actores, que al mismo tiempo estimulen la protección y competencia de las empresas de turismo, que sea un aporte a los impuestos, que propenda la inversión social y de esta manera proteger al consumidor.

En este punto es importante destacar igualmente que, si bien el Registro Nacional de Turismo ha sido una herramienta fundamental para la gestión y regulación de la actividad turística, actualmente las cámaras de co mercio, responsables de emitir este documento, solamente lo hacen como una función registral, por lo que es indispensable que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo vigile nuevamente el uso adecuado de este requerimiento.

Dijo ello radica la competitividad, calidad, seguridad y desarrollo sostenible del sector, así como también la protección al viajero.

Turismo en cifras

Foto: Pixabay

Las cifras del turismo hoy se muestran positivas. De acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se calcula un crecimiento del 34% entre enero y junio de 2023, con 2,7 millones de visitantes, si se comparan con el mismo periodo del año anterior.

De hecho, según la Organización Mundial de Turismo, la OMT, entre enero y marzo Colombia ha sido el país suramericano con el mejor nivel de crecimiento en la llegada de extranjeros respecto a la prepandemia.

De cara a la salida de colombianos hacia el exterior, se calcula, según cifras de Migración Colombia, que se ha alcanzado un crecimiento del 3% entre enero y julio de 2023, con 2,9 millones de viajeros nacionales, frente a los revelados en los mismos meses de 2022.

Con relación al tráfico aéreo internacional, entre enero y junio de este año se movilizaron 8,8 millones de pasajeros en vuelos internacionales, es decir, un 27% más que en el mismo periodo de 2022, lo que representó una disminución del 12% al compararse con los mismos meses de 2022, como consecuencia del cese de actividad de Viva Air y Ultra Air.



Este eBook puede ser tuyo sin ningún costo!!!

Descubre cómo mejorar tu salud a partir de las propiedades de las frutas

Sólo tienes que escanear este código

DIARIO OCCIDENTE

JAQUIN® de Francia

Foto: Pixabay

El alto costo que se paga al hacerlo desde la ilegalidad

¿Migrar o no migrar? ¿Legal o ilegal?

Cristhian Mancera Mejia, CEO de Servicolex, empresa asesora en servicios de migración, explica la situación actual del migrante y los pros y contras de la manera como se migra del país.

¿Cuál es la situación actual de los migrantes en Estados Unidos?

Se ha dado una reducción del 70 por ciento en la cantidad de migrantes al mes de junio comparada con el mes de agosto, en un enorme volumen los colombianos han dejado de entrar a los Estados Unidos de manera irregular.

¿Qué es lo más difícil cuando se entra ilegal?

Los altos costos de los alimentos y los alquileres de vivienda en los Estados Unidos, hacen que esa migración irregular sea bien compleja. Sumado a que muchos estados han recrudecido sus medidas antimigrantes para proteger el trabajo y las condiciones de vida ya que lo ven como algo equivocado cuando se hacen de manera irregular.

¿Lo ven como una amenaza?

Especialmente los estados republicanos ven la entrada de casi 8 millones de migrantes como una amenaza, ya que personas de diferentes nacionalidades, entre ellas Colombia, han llevado a sus calles delitos como el raponazo y el atraco, y eso genera mucha inconformidad.

¿Cuáles son las nacionalidades de mayor número de migración?

Los venezolanos son los de mayor número de migración. Los colombianos han venido en descenso.

¿Es la migración ilegal un verdadero camino?

Entrar a los Estados Unidos de manera irregular es riesgoso, no genera ningún camino hacia una residencia permanente ya que una vez entra ilegal y se quiere legalizar necesitará de un perdón sin el cual jamás será una persona de sujeta de un beneficio migratorio.

¿Sigue siendo el asilo un caso de aceptación?

Si, los colombianos que tengan un caso de persecución o temas de seguridad que puedan probar, son personas que se pueden someter a la entrevista de CBP1 y pueden demostrar que hay un riesgo real visible que les permita recibir una visa de excepción para poder entrar a los Estados Unidos. Así tendrán permiso de trabajo y recibirán su solicitud de asilo.

¿Qué debe tener en cuenta una persona que quiere migrar a E.U?

Cuando hablamos de que debe hacer una persona para migrar lo primero es saber que lo debe hacer de una manera ordenada y responsable, es el



lema que nosotros desde Servicolex hemos venido trabajando. Eso implica prepararse muy bien, conocer las leyes, la cultura y el lenguaje del país.

¿Qué debe hacer para tomar una ruta adecuada?

Primero es averiguar a qué visa aplica, porque se quieren ir como sea sin mirar ni siquiera cómo se resuelve la situación. Es bueno evaluar qué países lo pueden recibir, con que visa, que países tienen programas para trabajadores temporales, porque eso no implica irse de manera permanente del país y dejar a la familia, incluso hay quienes venden todo y lo pierden porque nunca se logran ubicar.

¿Es real el sueño americano?

Muchas personas que lo hacen desde la ilegalidad terminan viviendo la pesadilla americana. A veces están bien en su país, tienen un buen trabajo y se van a buscar suerte a EE.UU. pensando que la plata se recoge debajo de los árboles en territorio norteamericano, lo cual no es cierto, porque se ha vendido una idea equivocada de ese sueño americano.

Ahora acceder a ese sueño de forma irregular es prácticamente imposible porque las vías que permiten que una persona se pueda ubicar se hacen mucho más difíciles cuando se entra de esa manera.

¿Qué se debe considerar antes de decidir migrar de manera ilegal?

Al cruzar la frontera de manera ilegal y ser deportado se le va a impedir entrar a los Estados Unidos hasta 10 años y si lo vuelve a intentar le privarán de la libertad.

¿Es el Darién la ruta de llegada?

Definitivamente no, el camino por el Darién no es la ruta para hacerlo de manera responsable. Muy posiblemente serán víctimas de abuso, prostitución, robo y muchos peligros más por cumplir un sueño que como lo dije se puede volver pesadilla. Claramente hay mecanismos para hacerlo de manera regular a través de una visa de turismo, trabajo o inversionista porque esto hace que usted haga un camino hacia una residencia responsable.

¿Si se va irregular el casarse le garantiza la visa?

De manera irregular siempre será difícil acceder a una residencia. No le va a valer que se case con un ciudadano americano porque le va a tocar pedir el perdón, luego debe salir de Estados Unidos y venir a Colombia a esperar una cita en el consulado a ver si le aprueban el reingreso a territorio norteamericano.

Es un proceso complejo. Es importante no caer en manos de personas que ofrecen solicitudes de visa mentirosas y que cobran altas sumas de dinero para finalmente no recibir ninguna visa.

¿El mejor consejo que puede dar?

Hay que hacer la tarea. Averigüe para donde se quiere ir, mire todas las opciones por ejemplo Canadá también ofrece buenas alternativas, aprenda el lenguaje, la cultura, mire cómo adaptarse a la vida del país sin ser una carga para el sistema aportando y contribuyendo.

De esta manera vamos a fortalecer los enclaves de colombianos en el exterior aportando y contribuyendo para no perpetuar el proceso nefasto de la migración irregular, sino que lo haga bien y pueda enviar remesas a su familia, desarrolle su región.

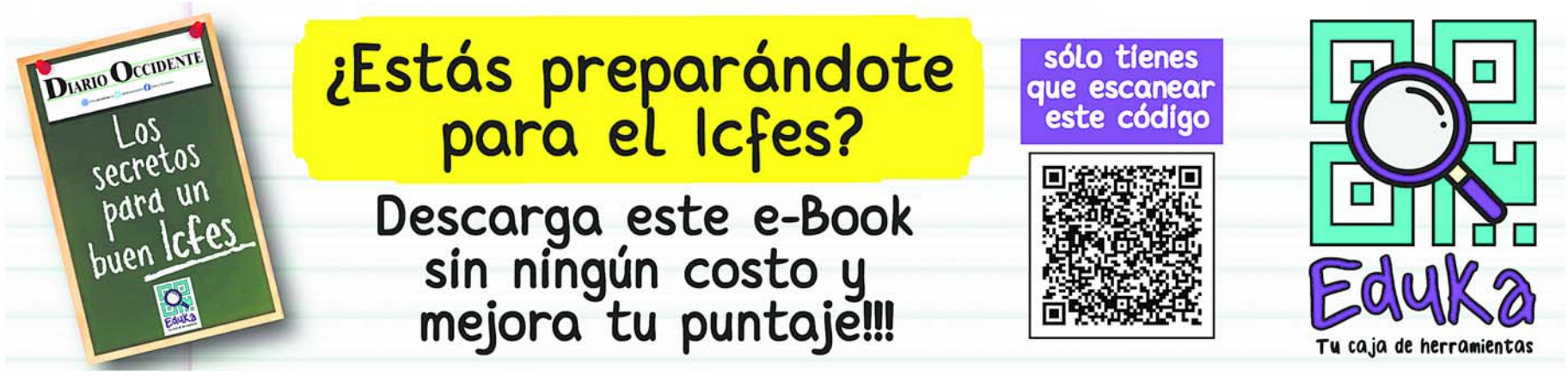
Sobre Servicolex

Esta organización está conformada por colombianos que ofrecen servicios a la comunidad en temas de emigración, adaptación, emprendimiento y desarrollo económico de las regiones de donde salen los migrantes sin sacar provecho personal para intereses creados.

Es una organización creada con el fin de prestar servicios a la comunidad colombiana y latina tanto en Colombia como en el exterior incluyendo las comunidades migrantes de varios países, pero fundamentalmente a los colombianos que residen en el exterior.

Prestan asistencia legal de inmigración: Ajuste de estatus, Solicitudes de asilo, Proceso consular, Acción diferida para los llegados en la infancia (DACA), Autorización de empleo, Peticiones de inmigrantes y no inmigrantes basadas en el empleo, Peticiones basadas en la familia, Naturalización/Ciudadanía, Estatus de protección temporal (TPS), visas U, peticiones de la Ley de Violencia contra la Mujer (VAWA). Opera en EE. UU, Colombia, Panamá y México.

Servicolex.co
Facebook Twitter Tik Tok e Instagram: Servicolex



Publique sus avisos de ley con nosotros



- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514 CALI - CEL: 311 7115778
E-mail: legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

Pasos que debe tener en cuenta para medir el nivel de aceite de motor



Foto: TotalEnergies

Medir el nivel de aceite de motor ayuda a prevenir fallas y a evitar daños mecánicos que pueden, a corto o mediano plazo, generar inconvenientes en su auto.

Es sencillo comprobar el aceite de motor en la mayoría de las marcas y modelos de autos. Si bien el procedimiento es casi universal, se aconseja consultar siempre primero el manual del propietario. Aquí están los pasos básicos.

El manual del fabricante le guiará la frecuencia con la cual debe medir el nivel de aceite de motor de su automóvil y el tipo de aceite que debe utilizar.

¡Cuidado! Si debe cambiar el aceite de motor de su carro es muy importante que utilice el producto recomendado. Consulte nuestra guía de lubricantes para conocer qué aceite es el adecuado en el sitio web de TotalEnergies.

El manual del auto le mostrará dónde se encuentra el indicador de aceite de motor. Apague el motor por lo menos dos minutos antes de realizar la revisión para que el aceite escurra y esté en reposo en el cárter. Su auto debe encontrarse en una superficie estable y horizontal para asegurar una lectura adecuada.

Cómo medir el nivel de aceite de motor:

Estacione el automóvil en un terreno llano. Suspenda el uso del motor y deje que se enfríe por 10 o 15 minutos. Abra el capó y localice la varilla. Normalmente está marcada con una pestaña amarilla o roja, y está cerca del tapón de llenado. Saque la varilla y examine el color y la textura del aceite de motor. Si se adhiere a la varilla, está en buenas condiciones. Si tiene una apariencia lechosa, o una textura arenosa o pastosa, es hora de cambiar el aceite de motor.

Usando un papel absorbente o un trapo sin pelusa, limpie la varilla, vuelva a insertarla durante unos segundos y retírela una vez más. Esta vez, compruebe el nivel de aceite de motor. Las marcas indicadoras en la parte inferior de la varilla le dirán si el nivel de aceite es demasiado bajo, demasiado alto o perfecto.

Nunca coloque más que la "máxima" cantidad de aceite, pues al hacerlo puede llegar a dañar su motor. De igual forma, el nivel nunca debe ser menor que la línea de "mínimo", para asegurar la lubricación óptima en todo momento y evitar el desgaste del motor. Si el nivel se encuentra por debajo de la línea de "mínimo", debe adicionar lubricante para alcanzar un nivel adecuado de inmediato.

Si considera que el nivel se encuentra muy cerca de la línea de "mínimo", se aconseja recargar el nivel, sin superar el máximo. Para terminar, limpie la varilla y vuelva a colocarla en su sitio posteriormente vuelva a colocar el tapón de llenado y cierre el capó del vehículo.

"Para TotalEnergies es de máxima importancia que a todos los vehículos se les haga el debido cambio de aceite para tener sus motores en óptimas condiciones y evitar accidentes o daños a largo plazo, con nuestra amplia gama de aceites y lubricantes garantizamos protección y rendimiento duradero a sus vehículos." Asegura María Eugenia Patalagoity, directora general de TotalEnergies para Colombia, Ecuador y Perú.

Unificación de criterios de la reducción gradual de la jornada laboral

Por: Rodrigo García Ocampo
CPA, MBA, MGE, MGR
Socio - Director
Email: rgarcia@sfai.co

SFAI Colombia
¡Generando Confianza!
Auditoría y Aseguramiento
Asesoramiento Legal y Tributario
Asesoramiento Gerencial y T.I.
BPO: Contabilidad, Nómina, Auditoría Interna y Otros
Capacitación y Entrenamiento a Ejecutivos
Cali: +57 (602) 485 10 11
Bogotá: +57 (601) 467 23 37
Whatsapp: +57 318 371 45 96
www.sfai.co

El pasado 8 de agosto, el Ministerio del Traba-jo a propósito de entrar en vigor, a partir del 15 de julio de 2023 la Ley 2101 de 2021, "por medio de la cual se reduce la jornada laboral semanal de manera gradual, sin disminuir el salario de los trabajadores y se dictan otras disposiciones", publicó el Concepto No. 08SI2023120300000016177 (C-16177-23) por medio del cual unifica criterios sobre el particular.

Es de indicar que la Ley 2101, que tiene asidero en los compromisos del país con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la que ha exigido a sus países miembros, la reducción de la jornada laboral de 48 horas semanales a 40 soportado en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores para todos los sectores económicos.

Recuerda el concepto unificado del Ministerio del Trabajo que Colombia encabeza el listado de los países con peor balance de la vida familiar y laboral, con un puntaje de 0.9 sobre 10. El 27 % de los colombianos trabaja un número de horas mayor que el promedio de otros países, es por ello por lo que hay un notorio desequilibrio en la balanza vida-trabajo al desconocer que las actividades que se realizaban hace más de 50 años en 48 horas a la semana, hoy en día se pueden realizar en menos tiempo, gracias al avance tecnológico.

1.Implementación gradual

La disminución de la jornada laboral ordinaria semanal de que trata la Ley podrá ser implementada de manera gradual por el empleador, en los términos del artículo 3 de la, así:

TABLA No. 1: REDUCCION GRADUAL DE LA JORNADA LABORAL

Jornada Laboral actual		
Desde	Hasta	Jornada máxima legal
CST	14 de julio de 2023	48 horas semanales
Jornada Ley 2101 de 2021		
Desde	Hasta	Jornada máxima legal
15 de julio de 2023	14 de julio 2024	(-1hora) para 47 horas semanales
15 de julio de 2024	14 de julio de 2025	(-1 hora) para 46 horas semanales
15 de julio de 2025	14 de julio de 2026	(-2 horas) para 44 horas semanales
15 de julio de 2026	En adelante	(-2 horas) para 42 horas semanales
Reducción de la Jornada máxima de 48 a 42 horas semanales		

Así las cosas, en cuento se refiere al Código Sustantivo del Trabajo (CST), con la entrada en vigor de la Ley de ma-nera gradual, la jornada laboral en Colombia, se entiende en 42 horas semanales a partir del 15 de julio de 2026, siendo la máxima jornada laboral ordinaria en el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2023 y 14 de julio de 2024, la de 47 horas semanales y, así sucesivamente, conforme la TABLA No.1, hasta alcanzar la reducción a 42 horas se-manales a partir del 15 de julio de 2026.

2.Límite de trabajo suplementario y de horas extras

Indica el Concepto que, el límite del trabajo suplementario y de horas extras, no ha variado, es decir, sigue siendo el de 2 horas diarias y 12 horas semanales, en atención al artículo 22 de la Ley 50 de 1990, el que adicionó el CST.

Es de indicar que, el artículo en comento, indica que si entre empleador y empleado se pacte una jornada laboral de 10 horas diarias, éste no se podrá laborar en el mismo día horas extras.

Así las cosas, con la Ley 2101 de 2021, tal como se indica en TABLA No.2, un trabajador podrá trabajar máximo en la semana 59 horas en curso del primer año de aplicación gradual de la norma, de las que, 47 horas serán ordinarias y las 12 horas restantes serán extras; para el segundo año de aplicación, 58 horas en la semana; a partir del tercer año, las horas máximas semanales se reducen a 56; mientras que, a partir del cuarto año, las horas máxima de trabajo de cualquier trabajador en Colombia deben ser 54 horas semanales de las que, 42 horas serán ordinarias y las restantes 12 horas extras.

TABLA No. 2: JORNADA LABORAL MAXIMA SEMANAL

Jornada Ley 2101 de 2021		Horas máximas semana		
Desde	Hasta	Jornada máxima legal u ordinaria	Máximo tiempo suplementario o extra	Jornda Máxima Permitida
15 de julio de 2023	14 de julio 2024	47	12	59
15 de julio de 2024	14 de julio de 2025	46	12	58
15 de julio de 2025	14 de julio de 2026	44	12	56
15 de julio de 2026	En adelante	42	12	54

3.Tasas y liquidacion de recargos

Tal como lo indica la Ley 2101 de 2021, La reducción de la jornada laboral, NO afecta el salario del trabajador, por lo que, se encuentra vigente lo dispuesto en el artículo 168 del CST, en relación con las tasas y liquidación de recargos, así:

a. El trabajo nocturno, se remunera con un recargo del 35% sobre el valor del trabajo diurno

b. El trabajo extra diurno se remunera con un recargo del 25% sobre el valor del trabajo ordinario diurno.

c. El trabajo extra nocturno se remunera con un recargo 75% sobre el valor del trabajo ordinario diurno.

d. Cada uno de los recargos, se liquida de manera exclusiva, es decir, sin acumular uno con algún otro.

4.Forma del cálculo del valor hora

Para todos los efectos laborales el mes entiende de 30 días, por lo que el salario pactados remunera esos 30 días, los que están divididos entre días laborales y no laborales (domingos, festivos y en ocasiones sábados).

De acuerdo con las normas vigentes hasta el 14 de julio de 2023, la jornada máxima legal era de 8 horas diarias, de modo que tenemos 30 días por 8 horas diarias, lo que nos arroja 240 horas laborales al mes.

Este número de horas es utilizado normalmente por los software liquidadores de nómina hasta antes de entrar en vigencia la Ley 2101 de 2021; sin embargo, podemos decir que, la jornada a



partir del 15 julio de 2023 es de 47 horas semanales con 6 días de trabajo habitual, por lo que en promedio se trabaja de manera ordinaria 7,8333 horas al día, la que si se multiplicamos por 30 días, los que corres-ponden a un mes laboral, nos arroja que el nuevo número de horas mensuales de trabajo ordinario es de 235 horas.

Como se puede observar entre el cálculo antes de la Ley 2101 de 2021 y su vigencia de manera gradual en 4años, para el primer año, existe una diferencia de 5 horas, por lo que los liquidadores de nómina deberán ser ajustados a este nuevo estándar que estará vigente hasta el próximo 14 de julio de 2024, estos es 235 horas mes. A partir del 15 de julio de 2024 y hasta 14 de julio de 2025, el nuevo estándar de horas laborales mensuales será el equivalente a 46 horas semana, los que equivalente a 230 horas, mientas que para el tercer año de gradualidad, que corresponden a la vigencia del 15 de julio de 2025 y hasta el 14 de julio de 2026, las horas semanales corresponden a 44 horas semanales, equi-valente a 220 horas mes. A partir del 15 de julio de 2026 y en adelante, las horas laborales semanales ordinarias, serán 42, por lo que estas representan 210 horas laborales mensuales.

Así las cosas, las empresas deberán proceder a establecer sus nuevos estándares de horas laborales mensuales, no solo ajustando la aplicación de liquidación de nómina, sino también, los presupuestos para la determinación del costo hora - hombre que afecta la cadena de producción de bienes y servicios, cuando sus valores históricos se determinaron sobre la base de 240 horas laborales mensuales.

Por último, es de indicar que, con la entrada en vigencia de la Ley en comento, se elimina de manera proporcional, conforme la gradualidad de la Ley 2101 de 2021, la obligación de concesión de dos horas semanales para dedicación exclusiva para actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación y jornada laboral semestral para que el trabajador disfrute con su familia conforme el artículo 6.

En SFAI Human Capital Solution nos dedicamos a atraer, desarrollar y comprometer al talento que necesita cada compañía, sin importar tipo y tamaño, para alcanzar sus objetivos de negocio con el apoyo de SFAI Tech que desarrolla nuevas realidades organizacionales en los procesos de transformación digital con el uso de tecnologías emergentes como IA y RPA para generar confianza en los líderes que ahora se relacionan con sus equipos de una manera diferente a como se venía haciendo. Consúltenos en www.sfai.co/contactenos o a través del WhatsApp +57 318 371 45 96.



¡Ven y conoce las nuevas marcas que te sorprenderán!

• OYSHO • ZARA HOME • STRADIVARIUS • PULL AND BEAR • LURYX • ALDO •
• MUSSI • OLFABRAND • OBOTICARIO • SAMAR • PROTEIN HOUSE • SOTAVENTO •
• MC DONALD'S (POSTRES) • CAFÉ QUINDÍO • ITALA • CHAZARI • SKECHERS • MOVIES •
• CHILITACO • SÁNDWICH GOURMET • TRIBAL • TURK HOUSE • BUBBAH CHA •
• CRISS EXPRESS • SANISSIMO • NAN KING •

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor